

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 22 de agosto de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se da publicidad al requerimiento de documentación para el expediente de la concesión que se cita, en el t.m. de Lijar (Almería), al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

La Delegada Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Almería hace saber: Que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos, el requerimiento de documentación para el expediente de la concesión de explotación de recursos de la Sección C) denominada El Beneficio, núm. 39.607, Fracción II, sita en el t.m. de Lijar (Almería), y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente Anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Olula del Río (Almería), al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Canteras Samber, S.L.

Último domicilio conocido: Paraje Las Entrenas, s/n, Olula del Río (Almería).

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 22 de agosto de 2014.- La Delegada, Adriana Valverde Tamayo.